Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES DE LA PROMOCION "MONEY FOR TABLES NUMERO 01/2022" PARA LA SOCIEDAD OPERADORA CASINO DE JUEGOS PUERTO VARAS S.A. otorgado el 13 de Mayo de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León.-

Avenida Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa.-

Repertorio Nro: 1669 - 2022.-

Santiago, 13 de Mayo de 2022.-

Nro Certificado: 123456802284.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456802284.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71lequintl&ndoc=123456802284.- .-

CUR Nro: F514-123456802284.-

NOTARIA
LORENA QUINTANILLA LEÓN
Avda Irarrázaval n° 5420 local 1-Ñuñoa
notariaquintanilla@gmail.com
Santiago

Cert N° 123456802284 Verifique validez en http://www.fojas.cl

REPERTORIO Nº 1.669 - 2022

PROTOCOLIZACIÓN

BASES DE LA PROMOCIÓN

"MONEY FOR TABLES NÚMERO CERO UNO / DOS MIL VEINTIDÓS"

DE LA SOCIEDAD OPERADORA CASINO DE JUEGOS PUERTO VARAS S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a trece de mayo del año dos mil veintidós, ante mí, **LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN**, abogado, Notario Público de la Trigésima Novena Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Irarrázaval número cinco mil cuatrocientos veinte, local uno, comuna de Ñuñoa, a petición de **JAIME ROBERTO WILHELM GIOVINE,** chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos noventa mil setecientos dieciocho guion nueve, con domicilio para estos efectos en Avenida Del Salvador número veintiuno, de la comuna y ciudad de Puerto Varas y de paso en ésta, mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que viene en solicitar se protocolice **BASES DE LA PROMOCIÓN "MONEY FOR TABLES NÚMERO CERO UNO /DOS MIL VEINTIDÓS DE LA SOCIEDAD OPERADORA CASINO DE JUEGOS PUERTO VARAS S.A.,** documento que consta de seis hojas útiles, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número setecientos sesenta y ocho. Anotado en el registro de escrituras públicas con el repertorio número mil seiscientos sesenta y nueve guión dos mil veintidós. En comprobante firma la Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA DE SANTIAGO

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
13 MAY 2022
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
SANTIAGO

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA DE SANTIAGO

Cert N° 123456802284 Verifique validez en http://www.fojas.cl

INUTILIZADA

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN

NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARIA DE SANTIAGO

EL DOCUMENTO QUE SE PROTOCOLIZA ES DEL SIGUIENTE TENOR

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA DE SANTIAGO

Cert N° 123456802284 Verifique validez en http://www.fojas.cl

BASES DE LA PROMOCIÓN
"MONEY FOR TABLES N°01 / 2022"
DE LA SOCIEDAD OPERADORA CASINO DE JUEGOS PUERTO VARAS S.A.

1. Antecedentes generales.

En la búsqueda de entregar la mejor entretención y premiar a los clientes de Casino de Puerto Varas S.A., la agencia Marketing y Negocios, en adelante MYN, ha definido una promoción denominada **"MONEY FOR TABLES N°01-2022".**

Esta promoción permitirá a personas naturales, socios o no socios del "Dreams Club" acceder a Fichas Promocionales o Fichas No Negociables, para utilizar en mesas de juego en conformidad a las presentes bases y el "PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE PROMOCIONES, BILLETES DE JUEGO, FICHAS PROMOCIONALES Y FICHAS VIP PARA MESAS PLAZA CASINO S.A.".

2. Nombre de la Promoción: "MONEY FOR TABLES N°01-2022"

3. Periodo de la Promoción

El periodo de esta promoción es a partir del 11 de mayo del 2022, con vigencia indefinida.

4. Desarrollo de la Promoción:

4.1. Destinarios de la promoción

Se entregarán valores promocionales para jugar en mesas de juego a personas naturales -miembros o no- del Dreams Club, a través de la entrega de "*Cupón de Canje*" de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Personas que se encuentren al exterior de la sala de juegos, quienes para acceder a esta promoción deberán pagar el importe del valor de la entrada a la sala de juegos.

b) Personas que estén en el interior del casino, clientes miembros o no del "Dreams Club".

c) Instituciones que la Gerencia de Marketing determine, quienes los podrán repartir a sus asociados, empleados o a quienes estimen conveniente dentro del acuerdo del convenio. Lo anterior, siempre y cuando sean mayores de edad, y no exista prohibiciones generales o especiales respecto de la persona o cargo de quien lo ejerce de acuerdo con la Ley 19.995.

La dinámica de selección de nuestros clientes quedará bajo la responsabilidad y criterio del Gerente de Marketing y/o del Coordinador de Promociones.

d) Para aquellas actividades especiales que se desarrollen dentro de la jornada casino a través de promociones asociadas a cupones, se exigirá un puntaje mínimo para la obtención de ellos, el cual será indicado en la comunicación efectuada al público antes de dicho sorteo.

Además, todos los sorteos especiales y promociones desarrolladas bajo esta modalidad estarán sujetas a las siguientes condiciones generales aplicables a todos ellos, asociados a premios que contenga Money For Tables, pudiendo tener un nombre distinto, pero indicando que los premios se entregan conforme a estas bases.

Cert N° 123456802284
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

INUTILIZADA

LORENA ELISA
QUINTANILLA LEÓN

NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA
DE SANTIAGO

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
30ª NOTARÍA
SANTIAGO

Cert N° 123456802284 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Los días de realización de las actividades podrán ser de lunes a domingo dentro de los horarios de funcionamiento de las salas de juego. Lo anterior, es sin perjuicio de comunicar a cada categoría de socio participante de dicha actividad, días específicos de realización de las actividades.

En el caso de clientes socios del "Dreams Club", se podrán enviar comunicaciones dirigidas mediante SMS, mail, redes sociales y/o mediante publicaciones en sala de juegos a los socios pertenecientes a las respectivas categorías.

El canje de cupones se realizará conforme a los horarios que se indiquen en la base de la promoción respectiva.

Entregado el cupón al socio o cliente, éste será de su exclusiva responsabilidad. Del total de cupones ingresados al buzón o tómbola de cada actividad, se elegirá de manera aleatoria, mediante extracción manual y sin vista de la tómbola identificada, él o los cupones conforme a la dinámica del sorteo.

En todas las demás entregas de *Cupones de canje,* que no sean promociones asociadas a cupones por puntos de juego, un cliente perteneciente o no del "Dreams Club", no podrá canjear en una misma jornada de casino más de cinco (5) promocionales "Money for Tables".

Los *cupones de canje* podrán ser canjeados en cualquier día de la semana en horario de funcionamiento del casino y son válidos solamente para ser canjeados hasta el día que se indique en el campo "Válido Hasta" en dicho *cupón de canje* promocional y/o conforme a las bases de promociones que deban realizarse conforme a estas bases promocionales.

4.2. Elementos materiales e instrumentos de la promoción

Los elementos materiales de la presente promoción consideran lo siguiente:

- El denominado *cupón de canje por* "Money for Tables", solo podrá ser utilizado para acceder a Ficha Promocional o Fichas VIP, No Negociables. Estas fichas, cualquiera sea su denominación, no son canjeables por efectivo en ningún momento.
- El canje entre el referido "*cupón de canje* "u otro instrumento similar se debe realizar en el sector de Cajas de Casino, que será anunciado debida y oportunamente a nuestros clientes una vez que comience su ejecución.
- En la presente promoción, se hará entrega de Fichas Promocionales o Fichas VIP, No Negociables, para jugar en mesas de juegos que permitan su uso y según las condiciones y restricciones establecidas en el "PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE PROMOCIONES, BILLETES DE JUEGO, FICHAS PROMOCIONALES Y FICHAS VIP PARA MESAS PLAZA CASINO S.A.".
- Las Fichas Promocionales o Fichas VIP, No Negociables tienen vigencia indefinida.
 Las mencionadas fichas están incorporadas en el Registro de Homologación de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

4.3. Condiciones de la promoción

La presente promoción considera las siguientes condiciones para su desarrollo:

- Promoción válida para los socios del Dreams Club, todas las categorías.
- Promoción válida para todas las personas naturales que no son socios del Dreams Club.
- El *Cupón de canje* válido puede ser canjeado sólo con Cédula de Identidad o tarjeta Dreams Club (este último sólo para clientes del Dreams Club)
- El canje de Cupones de canje "Money for Tables" por Fichas Promocionales o Fichas VIP, No Negociables, se debe realizar en cajas de Casino.

Cert N° 123456802284
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

INUTILIZADA

LORENA ELISA
QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA
DE SANTIAGO

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
Cert N° 123456802284 Verifique validez en http://www.fojas.cl

- Los *cupones de canje* son válidos solamente para ser canjeados hasta el día que se indique en el campo "Valido Hasta".
- La dinámica de selección para nuestros clientes quedará bajo la responsabilidad y criterio del Gerente de Marketing y/o del Coordinador de Promociones.
- El detalle del uso de Fichas No Negociables está descrito en el documento "PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE PROMOCIONES, BILLETES DE JUEGO, FICHAS PROMOCIONALES Y FICHAS VIP PARA MESAS PLAZA CASINO S.A." disponible en la página web de la entidad: www.dreams.cl

5. Dinámica de Participación

A cada cliente afecto a esta promoción, se le podrá hacer entrega de un *cupón de canje* promocional "Money for Tables" válido para canjear por 10.000 (diez mil), 50.000 (cincuenta mil), 100.000 (cien mil), 500.000 (quinientos mil) y/o no negociables para usar en mesas de juego de acuerdo con criterios previamente definidos por la administración.

El cliente podrá canjear dicho *cupón de canje* cuando lo estime conveniente según su vigencia. Cuando el cliente se acerque al área de Cajas ubicadas al interior del casino de juegos, le será entregado en valor correspondiente al *cupón de canje* en "Fichas Promocionales" y/o "Fichas VIP, No Negociables" no canjeables en efectivo.

Las Fichas No Negociables no canjeables por efectivo serán utilizadas en las mesas de juegos autorizadas y/o según lo indicado en el "PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE PROMOCIONES, BILLETES DE JUEGO, FICHAS PROMOCIONALES Y FICHAS VIP PARA MESAS PLAZA CASINO S.A."

6. Aspectos Generales

Participarán en esta promoción cualquier cliente persona natural que pueda acreditar su identidad, mediante la exhibición de su Tarjeta del Dreams Club, cédula de identidad vigente, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, en buen estado y sin deterioro. **Publicidad de la Promoción.**

7. Publicidad de la Promoción

La Promoción será informada al público a través del sitio www.dreams.cl, sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales que libremente se elijan, tales como avisos camineros, pendones, *flyers* o volantes, etcétera.

Con el fin de otorgar publicidad a las condiciones de la presente promoción, se mantendrá en las dependencias de la sala de juegos de Casino Dreams Puerto Varas y a disposición de los interesados, una copia de las bases protocolizadas ante Notario Público, debidamente actualizadas.

Sin perjuicio de ello, el departamento de Marketing de Casino Dreams Puerto Varas podrá comunicar la presente promoción a través de medios tecnológicos, tales como: correo electrónico personal, mensajes de texto, teléfono, sitio web, redes sociales, además de uso de publicidad exterior como paletas publicitarias y avisos en prensa y radios, entre otros.

8. Restricciones y /o Condiciones en general

No podrán participar en esta promoción:

- Menores de 18 años.
- Contratistas de Casino de Juegos o de los servicios anexos y/o complementarios al casino, en las instalaciones de centro turístico, o sus dependientes.

Cert N° 123456802284
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

UTILIZADA

LORENA ELISA
QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA
DE SANTIAGO

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO 30ª NOTARÍA

- Quienes realicen el mal uso de la promoción "MONEY FOR TABLES N°01-2022", por parte de los destinatarios validados, y tenga sanciones por incumplimiento de las bases y restricciones.
- Los que se encuentren suspendidos en el ejercicio de sus beneficios en el Dreams Club, por cualquier causa.

Cert N° 123456802284 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Y, es especial, tienen prohibido participar:

- Las personas indicadas en los artículos 10 y 15 de la Ley N°19.995, los que se dan por reproducidos.
- Los dependientes del casino de juegos o servicios anexos o complementarios al casino, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el sexto grado inclusive o quienes trabajan de forma externa prestando servicios de forma permanente.
- Aquellas personas con proceso de autoexclusión vigente de acuerdo con la Ley 19.995.

9. Suspensión o modificación de la Promoción

Marketing y Negocios S.A., podrá en nombre y encargo de Plaza Casino, ejecutar las distintas opciones de promoción, así como suspender, cancelar y/o modificar los efectos de la presente base en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados a su arbitrio, y sin necesidad de declaración judicial alguna, o en razón de actos, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma. En todo caso, la sociedad operadora deberá mantener un texto refundido y protocolizado de las bases respectivas, a disposición de los interesados en Dreams Puerto Varas.

Si la empresa decide suspender la promoción, deberá comunicarlo visiblemente a través de su sitio web y por medio de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión del casino de juego, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que estime procedente realizar.

Sin perjuicio de lo anterior, los *cupones de canje* promocionales entregados con anterioridad a la suspensión o modificación de la promoción, podrán ser utilizados hasta la fecha de expiración de su vigencia.

Las Fichas No Negociables entregadas en esta promoción, tendrán duración indefinida para su uso en mesas de juego. Dado lo anterior, las fichas con uso en mesa de juego, que se otorguen en esta promoción, serán compatibles con otras que se hayan canjeado en el sector cajas previamente para la realización de apuestas.

10. Aceptación de bases y derechos de uso de datos personales (DDPP)

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas bases.

De conformidad con la Ley N° 19.628 sobre protección de datos de carácter personal, los participantes de esta promoción autorizarán de manera expresa y por escrito a Casino Dreams Puerto Varas, a recolectar, procesar y transferir sus datos personales no sensibles, mediante un proceso de registro escrito, implementado en forma presencial o remota (Vía Internet) con el objeto que promueva sus distintas actividades, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación en caso de haber otorgado la autorización antes señalada, sea en dinero o especie, por dicha difusión.

11. Responsabilidad

La implementación y ejecución, condiciones y servicios vinculados a la presente promoción, son de exclusiva responsabilidad de Casino Dreams Puerto Varas S.A.

Cert N° 123456802284
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

INUTILIZADA

LORENA ELISA
QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA
DE SANTIAGO

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA DE SANTIAGO

Cert N° 123456802284 Verifique validez en http://www.fojas.cl

12. Solución de conflictos y domicilio

En caso de presentarse dificultades por parte de los participantes de la promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido al director de Juegos de Dreams Puerto Varas

En todo caso, el participante siempre podrá recurrir a los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad y comuna de Puerto Varas, ante los cuales Dreams Puerto Varas y los participantes en la presente promoción convienen en prorrogar su competencia, sin perjuicio de los canales de reclamos conforme a la normativa general o especial.

En caso de presentar dudas acerca de la impresión de cupones o acumulaciones de puntos, el cliente deberá dirigirse al *stand* de Atención a Clientes o del Club, para consultar y evaluar la situación, las que deberán ser efectuadas dentro del periodo de esta promoción.

13. Sanción

Si el cliente infractor de lo establecido en las presentes bases es miembro del Club Mundo Dreams, será automáticamente descalificado y eliminado del Club de Privilegios. Si no es parte del mismo, por el solo hecho de transgredir o violar las Bases de esta promoción, Dreams Iquique se reserva la facultad de iniciar las acciones legales que correspondan.

14. Derechos

Todos los clientes manifiestan su conformidad con las condiciones de la promoción como requisito para participar de los sorteos y eventualmente recibir los premios que éstos otorguen.

Asimismo, se obliga a participar de la ceremonia de premiación en caso de que se realice por parte de Marketing y Negocios (MyN) y/o Casinos Dreams Puerto Varas, y/o al recibir su premio, autorizan a la(s) empresa(s) antes señaladas, a tomar y publicar fotografías del (los) ganador(es) al momento de la entrega del premio, sea o no, en una ceremonia de premiación. Dicha autorización se entenderá conjuntamente otorgada con la señalada en el punto 10 de las presentes Bases.

Dichas fotografías podrán ser publicadas por MyN y/o Casino Dreams Puerto Varas S.A. o en cualquier medio, junto al nombre completo del ganador en el sitio web de la empresa, en sus dependencias, redes sociales y/o en medios de prensa radial, escrita o virtual, de cobertura nacional, local y/o internacional.

ANEXO 1
"MONEY FOR TABLES N° 01/2022"

CUPON DE CANJE (a modo referencial)

Cert N° 123456802284
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

INUTILIZADA

LORENA ELISA
QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA
DE SANTIAGO

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO

Existe un tipo de cupón "Money for Tables", precisando de esta forma que no es intercambiable por cualquier otra promoción existente en Dreams Puerto Varas.

Cert N° 123456802284 Verifique validez en http://www.fojas.cl









Certifico que a solicitud de Jaime Alberto Mikulic Grau, protocolicé este documento con el N° 768 al final de mi Registro Corriente de Escrituras Públicas del mes de Santiago 13 MAY 2022

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA DE SANTIAGO

CERTIFICO: Que este documento es copia fiel, del protocolizado bajo el N° 768 al final de mi registro de escrituras públicas del mes de mayo y consta de 06 hojas
Santiago, 13 MAY 2022

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
39ª NOTARÍA DE SANTIAGO

Cert N° 123456802284 Verifique validez en http://www.fojas.cl